

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACIÓN No: 57

PROCESO: Ejecutivo

RADICADO: 2021-00205-00

Para la práctica de la diligencia de secuestro, se señala como fecha y hora el día 10 de marzo de 2021 a partir de las 8 a.m. Se designa como secuestre al señor Luis Fernando Fernández, miembro de la lista de auxiliares de la justicia de La Dorada. Comuníquesele la designación.

A la parte demandante se le requiere para que al momento de asistir a la diligencia, además de facilitar la logística necesaria, tenga total conocimiento de la ubicación del predio y de sus linderos en campo, para lo cual deberá allegar documentación técnica y gráfico de la silueta predial, que se pueda constatar en el recorrido.

NOTIFÍQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
J U E Z

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 12

De la presente fecha 31/01/2022

Secretaria 